
LOS QUE HUYERON DEL DESASTRE: LOS DESERTORES DEL DESTACAMENTO ESPAÑOL EN BALER, FILIPINAS (1898-1899)¹

THOSE WHO FLED THE DISASTER: THE DESERTERS OF THE SPANISH DETACHMENT IN BALER, PHILIPINES (1898-1899)

Juan Antonio Martín Ruíz, Universidad Complutense de Madrid, España.

E-mail: jamartinruiz@hotmail.com

Resumen: El artículo analiza la información disponible sobre un tema poco tratado en relación con el célebre asedio sufrido por el destacamento español en Baler (1898-1899), como es el de los soldados que desertaron. El trabajo desvela nuevos datos sobre sus biografías, intentando establecer los motivos que pudieran haberles llevado a tomar tal decisión, junto con el comportamiento que tuvieron hacia los sitiados y los fusilamientos de algunos de ellos cuando ya faltaban pocos días para que finalizara el asedio.

Palabras claves: desertores, Baler, Filipinas, 1898.

Abstract: The article deals with the available information about a scarcely studied topic, related to the famous siege laid to the Spanish detachment in Baler (1898-1899), such as the soldiers who deserted. The paper offers some details and tries to find out the reasons which could have led them to take such decision, besides their behaviour towards the besieged and the executions of some of them shortly before the end of the siege.

Keywords: Deserters, Baler, Philippines, 1898.

¹ Recibido: 25/11/2012 Aceptado: 26/11/2013 Publicado: 15/1/2014

Introducción.

A pesar del interés que presenta el estudio del asedio de Baler, al ser uno de los sucesos más célebres de la Guerra de Independencia filipina que desembocó en la pérdida del archipiélago tras la intervención norteamericana, son muy escasas las nuevas aportaciones que permiten contar con más elementos de juicio a fin de discernir lo allí acaecido, algo que resulta particularmente interesante al abordar uno de los aspectos de este asedio que ofrece más dudas, como es el que afecta a los desertores.

A esta circunstancia contribuye la escasez de datos disponibles sobre este asunto, pues si las fuentes conservadas son ya de por sí reducidas, algunas enmudecen al llegar a este extremo. Así, fray Félix Minaya² y el soldado Ramón Buades³ apenas se limitan a comentar lo sucedido sin entrar en detalles, de manera que hay que remitirse a lo expuesto en las memorias del 2º teniente Saturnino Martín Cerezo⁴ y a una fuente que hasta ahora ha pasado prácticamente desconocida, como es el expediente incoado en Manila a instancias del ministro de la Guerra tras la finalización del asedio⁵, donde se recopilan testimonios de algunos de los supervivientes, sin olvidar las hojas de servicio de dos de los desertores -las de los otros no se han conservado-, de tal forma que no sólo es posible ampliar la información existente, sino que podemos modificar algunos datos hasta ahora aceptados y que cabe considerar erróneos como se irá comprobando.

1. Datos biográficos de los desertores.

Fueron ocho los desertores de este destacamento, un cabo y cinco soldados españoles, de los que dos fueron fusilados por los sitiados poco antes de finalizar el asedio, y un cabo y un sanitario indígenas que huyeron antes incluso de comenzar el mismo. De José Alcaide Bayona sólo se sabe con certeza que antes de ir destinado a Filipinas sirvió en el Cuerpo de Artillería y que, una vez sitiado en Baler, participó en la salida efectuada en noviembre de 1898 junto con Juan Chamizo. Delatado por el cabo Vicente González Toca fue arrestado hasta que, aunque herido, logró desertar el 8 de mayo de 1899. Según el 2º teniente Martín Cerezo en abril de 1900 habría llegado a

² ABAD, A. y PÉREZ, L. “Los últimos de Filipinas. Tres héroes franciscanos”. En *Archivo Ibero-Americano*, 64, 1956, pp.399-415.

³ MARTÍN RUIZ, J. A. “Nuevas fuentes documentales sobre el asedio de Baler (1898-1899): el relato de Ramón Buades Tormo”. En *Revista de Historia Militar*, 110, pp.58-70.

⁴ MARTÍN CEREZO, S. (2005): *El sitio de Baler. Notas y recuerdos*, Madrid, Ministerio de Defensa.

⁵ ARCHIVO GENERAL MILITAR DE SEGOVIA, *Expediente instruido en averiguación de la conducta observada por el destacamento de Baler durante el sitio que sufrió desde el 21 de junio del año 1898 hasta el día 2 de junio de 1899 en que capituló*, Manila, 1899, Caja 335, expediente 26.628.

Barcelona en situación de prisión preventiva, y sin que durante el viaje hubiera comido ni bebido por lo que habría fallecido de inanición, si bien se ha de hacer constar que el citado oficial señala que Alcaide iba acompañado por otro de los desertores, el soldado Felipe Herrero⁶, algo que en este último caso resulta incierto por lo que sería conveniente que futuros estudios pudieran verificar esta cuestión.

Otro desertor fue Jaime Caldentey Nadal, natural de Petra en Mallorca, pueblo que abandonó a causa de unas deudas de juego. En Baler tomó parte en el ataque y asedio al que fue sometido otro destacamento en 1897. Ya en 1898 era asistente del teniente Alonso Zayas y tuvo una discusión el 3 de agosto por una partida de cartas, de manera que Zayas lo arrestó con cuatro horas de guardia, motivo por el que desertó esa noche, muriendo de un disparo en el pecho cuando subía a una trinchera tagala para mover un cañón con el que estaba disparando⁷.

En cuanto a Félix García Torres, se sabe que en diciembre de 1896 formaba parte del Regimiento Zamora nº 8, y que el 9 del citado mes marchó a Zaragoza para engrosar las filas de la 2ª Compañía del Batallón de Cazadores Expedicionario nº 14 a fin de ser enviado a Filipinas, razón por la que el 20 se encontraba en Barcelona para embarcar en el vapor *Colón*. Sin embargo, cuando ya estaban formados en el puerto huyó siendo localizado dos días después, de manera que el 27 de marzo de 1897 embarcó en el vapor *Montevideo* llegando a Manila el 25 de abril. Durante el viaje intentó de nuevo desertar en Port Said, si bien el expediente que se le abrió al respecto fue cerrado al no poder probarse su voluntariedad. En todo caso, el 1 de mayo quedó adscrito al Batallón de Cazadores Expedicionario nº 2 con el que estuvo de operaciones, aunque se desconocen los detalles concretos. En febrero de 1898 fue destinado a Baler, donde desertó durante la descubierta efectuada el 29 de junio. Al parece, y por las mismas fechas, la Comisión Provincial de Cuenca lo declaró exento del servicio militar y decretó su regreso de Filipinas, si bien nada de ello aparece reflejado en su hoja de servicios. Ningún dato más hay sobre él, salvo que en 1914 las autoridades aún estaban interesadas en descubrir su paradero⁸.

⁶ MARTÍN CEREZO, op. cit., pp.130 y 180; ABAD y PÉREZ, op. cit., pp.347-348

⁷ MARTÍN CEREZO, S.: op. cit., pp.64-65; ABAD y PÉREZ, op. cit., p.324; A.G.S., *Expediente...*, fol.5v; NEGREIRA PARETS, J. J. (2006): *Baleares en la Guerra de Filipinas (1896-1898)*, Palma, Muntaner, p.305; LIMONGI, A. "Jaume Caldentey, el desertor de Filipinas". En *Última Hora*, 12 de marzo de 2006, p.1.

⁸ MARTÍN CEREZO, op. cit., p.50; ABAD y PÉREZ, op. cit., 318; AGS, Hoja de Servicios, leg. G-911. A.G.S., Expediente, fol.3r; BRISSET, X. (1998): *Los rostros del mito. Contexto histórico y biografías de los últimos de Filipinas*, Madrid, Ministerio de Educación y Cultura, p.66.

El cabo Vicente González Toca fue calificado por Martín Cerezo como “*indisciplinado*”, debido a sus protestas por la calidad de la comida antes ya del asedio, extremo que amplió en su declaración en Manila al indicar que no sólo había instigado a los soldados para que se quejaran por la mala calidad del rancho, sino que les conminó a que se pusieran el traje de marcha para dirigirse hacia la capital, lo que no llegó a suceder ante la negativa de éstos, si bien les obligó a firmar un papel del que nada más se conoce. Fue enviado a Filipinas como castigo al haber sido capturado tras desertar, siendo arrestado el 25 de febrero de 1899 al ser descubierto su intento de fuga y fusilado el 1 de junio⁹.

Algo más de información existe sobre Felipe Herrero López, nacido no en Toledo como a veces se ha indicado, sino el 5 de marzo de 1862 en la segoviana localidad de Aldea del Rey. Trabajaba como carretero cuando fue alistado como quinto el 13 de marzo de 1882, pasando a integrar la 1ª Compañía del 2º Batallón del Regimiento de Infantería Sevilla nº 33, tras lo que quedó de guarnición en Madrid. En junio fue enviado a Cuba por sorteo, si bien una carta de su hermana Sebastiana indica que lo hizo sustituyendo a otro soldado. Embarcado en Cádiz el 10 de abril del año siguiente, llegó a La Habana el 26 de ese mes donde fue destinado a la 5ª Compañía del Regimiento de Cazadores de Isabel II nº 3. Al interrumpirse durante tres años la correspondencia con la familia, su hermana se dirigió el 27 de agosto de 1886 al Capitán General de Cuba para que confirmase o desmintiese las noticias que había recibido sobre su fallecimiento en el Hospital Militar de San Ambrosio dos años antes. Al no recibir respuesta su marido, Zoilo Sala y Gómez, volvió a dirigirse a la misma autoridad el 20 de febrero de 1887, debido a que sus padres habían muerto y era necesario certificar su supuesta defunción que, obviamente, no se había producido. Aunque se ha apuntado que durante su estancia en Cuba habría obtenido una condecoración, nada se dice al respecto en su hoja de servicios. En Baler era asistente de Martín Cerezo desertando el 27 de junio de 1898, tras lo cual fue ascendido a capitán por el cabecilla filipino Novicio. Años después aún permanecía abierto un expediente contra él por el delito de traición, de manera que en septiembre de 1914 el Ministerio de la Guerra le tenía retenidas 1500 ptas, en tanto un escrito fechado el 23 de septiembre de 1915 informaba que residía en Caramoán, Camarines, por lo que con toda seguridad no regresó detenido en 1900 como afirmó Martín Cerezo¹⁰.

⁹ MARTÍN CERREZO, op. cit., p.40; A.G.S., Expediente, fols.12v-13r.

¹⁰ MARTÍN CERREZO, op. cit., pp.72 y 180; BRISSET, op. cit., p.66; A.G.S., Hoja de Servicios, leg. E-962; A.G.S., Expediente, fol.3r; CALLEJA LEAL, G. "Los últimos de Filipinas. La heroica defensa de Baler. Junio 1898-junio 1899". En *La Coronela Guardas del Rey*, 4, 2006, p.30.

Casi nada se sabe de Antonio Menache Sánchez, salvo que, según Martín Cerezo, ya había desertado con anterioridad por lo que fue enviado a Filipinas. En Baler intentó huir de nuevo siendo delatado por Loreto Gallego, por lo que fue detenido el 25 de febrero de 1899 y fusilado el 1 de junio¹¹.

El sanitario filipino Tomás Paladio Paredes, nacido en la localidad de Santa Lucía, en la provincia de Ilocos Sur, fue alistado el 1 de abril de 1895. Pertenecía a la 4ª Brigada de Sanidad Militar y desertó el 27 de junio de 1898, apareciendo en una fotografía realizada en Baler en mayo del siguiente año¹².

El último de los desertores fue el cabo sanitario indígena Alfonso Sus Forjas, quien abandonó su puesto el 27 de junio de 1898 tras lo cual fue nombrado secretario por el jefe sitiador Luna Novicio. En diciembre de ese año se desplazó a Manila logrando evitar la salida de una columna que se estaba preparando para liberar la guarnición al propagar el falso rumor de su rendición, teniendo que huir al ser descubierto el engaño. También aparece formando parte del grupo reproducido en la fotografía comentada¹³.

2. Los motivos de la deserción.

Aunque no es fácil entrever los motivos que pudieron llevar a estos soldados a abandonar a sus compañeros, e incluso a adoptar una actitud francamente hostil hacia ellos, quizás la actitud de los dos sanitarios filipinos resulte la más sencilla de comprender, puesto que todo apunta a que claramente simpatizaban con los sublevados, a cuyas filas se unieron al día siguiente de ser abandonado el pueblo por sus moradores hasta cuando menos mayo de 1899, asumiendo incluso Tomás Paladio un puesto de cierta importancia entre los sitiadores como era el de secretario del jefe filipino Luna Novicio.

Así mismo, tampoco era difícil esperar que Félix García desertara, pues aquel fue su tercer intento. De hecho, ya había huido en diciembre de 1896 cuando estaba a punto de embarcar en Barcelona, siendo capturado y enviado nuevamente a Filipinas para desaparecer otra vez durante el

¹¹ MARTÍN CERREZO, op. cit., pp.107-109; A.G.S., Expediente, fol.13v; LEGUINECHE, M. (1998): *Yo te diré... La verdadera historia de los últimos de Filipinas (1898-1899)*, Madrid, El País, 4ª ed., p.305.

¹² MARTÍN CERREZO, op. cit., p 49; A.G.S., Expediente, fol.3r.; La Ilustración Artística, 11 de marzo de 1899, p.590; ARCHIVO GENERAL MILITAR DE MADRID, *Noticias de la posible rendición del Destacamento de Baler (Filipinas) en octubre de 1898*, Signatura 5325.26.

¹³ MARTÍN CERREZO, op. cit., pp.72 y 75; A.G.S., Expediente, fol.3r; La Ilustración Artística, 11 de marzo de 1899, p.590.

trayecto en Port Said en 1897, aun cuando en esta última ocasión no pudo probarse que dicha desaparición fuera voluntaria por lo que no se tomaron medidas en su contra, de manera que queda claro que ésta era su intención antes incluso de salir de España.

Consta también que el cabo Vicente González planteó problemas desde el mismo día de su llegada a Baler, protestando por la comida e intentando convencer a sus compañeros para que regresaran a Manila, de manera que logró incluso que se suprimiera la carne de carabao y venado del rancho, aunque fue a partir de noviembre de 1898 cuando sus críticas y deseos de deserción arreciaron. Según indica Martín Cerezo había sido enviado a Filipinas como castigo tras ser capturado por desertar, por lo que era igualmente reincidente.

Por su parte Antonio Menache, de quien Martín Cerezo cuenta que antes de estar en Filipinas ya había pensado en huir, también comenzó a pensar en la deserción desde finales de 1898, indicando Loreto Gallego que le había comentado que “se le había metido en la cabeza” llevarlo a cabo¹⁴.

En el caso de Jaime Caldentey, Martín Cerezo y el cabo Jesús García Quijano apuntan que desertó debido a su enfado por el castigo impuesto a causa de su afición al juego¹⁵. Así, en Baler el 3 de agosto de 1898 perdió 20 pesos jugando a las cartas con Manuel Menor Ortega, a pesar de que, como indica expresamente Martín Cerezo, “estaba prohibido jugar a las cartas y se vigilaba no jugasen”¹⁶. Caldentey se negó a saldar la deuda y se inició una discusión a resultas de la cual su superior, el 2º teniente Alonso Zayas, le castigó con cuatro horas de centinela junto a una ventana por la que emprendió la huída.

Más complejo resulta el caso de José Alcaide, quien ha llegado a ser calificado como el peor enemigo de Martín Cerezo¹⁷, sobre todo si recordamos que, aunque Martín Cerezo no lo mencione,¹⁸ participó voluntariamente junto a Juan Chamizo en la arriesgada salida realizada en noviembre de 1898 según afirmó fray Félix Minaya¹⁹. Y fue a partir de dicho mes cuando comenzó a pensar en la deserción y a plantear problemas, por lo que puede plantearse si en su ánimo pudo

¹⁴ MARTÍN CERESO, op. cit., p.108; A.G.S., Expediente, fols.10v-11r.

¹⁵ A.G.S., Expediente, fols.5v y 88v.

¹⁶ A.G.S., Expediente, fol. 40r; ABAD y PÉREZ, op. cit., p.324.

¹⁷ ORTIZ ARMENGOL, P. “La defensa de la posición de Baler, junio de 1898-junio de 1899. Una aproximación a la guerra en Filipinas”. En *Revista de Historia Militar*, 68, 1990, p.128

¹⁸ MARTÍN CERESO, op. cit., p.82.

¹⁹ ABAD y PÉREZ, op. cit., p.336; ORTIZ ARMENGOL, op. cit., p.128; LEGUINECHE, op. cit., p.294.

pesar el ya prolongado asedio cuando la epidemia de beriberi alcanzaba su punto álgido y amenazaba con matarlos a todos.

En cuanto a Felipe Herrero, se sabe que permaneció al menos cuatro años en Cuba, desde 1883 a 1887, en los que no escribió a sus familiares hasta el punto de que llegaron a darlo por muerto, y sin que en este caso haya ningún indicio que permita averiguar la causa de su desertión, en la que quizás pesara el cansancio por tan prolongado asedio.

Así pues, se puede considerar que los dos sanitarios indígenas habrían desertado al tomar partido por la causa independentista, en tanto que de los seis cazadores españoles tres de ellos tenían amplios antecedentes por desertión ya antes de su llegada a Baler (Félix García, Vicente Toca y Antonio Menache) de los que estaban al corriente sus superiores, por lo que nada tiene de extraño su abandono. Por su parte, la desertión de Jaime Caldentey parece estar motivada por su disconformidad ante el arresto impuesto por su superior, mientras que respecto a José Alcaide y Felipe Herrero habrían cedido a los crecientes padecimientos que iban sufriendo a medida que el asedio se prolongaba, aunque en general no cabe ignorar la influencia que, salvo en aquellos que huyeron en un primer momento, debieron de tener el hambre, los continuos ataques, el cansancio, la soledad, el estrés de combate acumulado y, sobre todo, las enfermedades que padecieron, como fueron el beri-beri, la disentería y el paludismo según datos aportados por el oficial médico Vigil de Quiñones²⁰.

3. El papel de los desertores.

No cabe duda de que los desertores jugaron un activo papel tanto durante el asedio como con posterioridad al mismo. Así, Tomás Paladio intentó evitar que acudieran en auxilio del destacamento, para lo cual el 13 de diciembre de 1898 se presentó en la Brigada Sanitaria de Manila afirmando que el destacamento se había rendido. En su declaración señaló que la noche del día 13 fueron atacados por unos 400 insurgentes y, tras dos horas de combates en los que murieron dos cazadores y siete rebeldes, el capitán De Las Morenas habría solicitado parlamentar suspendiendo las hostilidades. Al día siguiente los sitiados entregaron las armas y quedaron prisioneros pero con libertad de moverse por el pueblo, siendo liberados los indígenas por lo que él pudo huir y llegar a Manila. Sin embargo, y tras el interrogatorio al que le sometió el capitán López Irizarri, las autoridades españolas debieron albergar dudas y pidieron nuevos informes. Días después el que el

²⁰ A.G.S., Expediente, fol.54r.

capitán Jesús Roldán, que acababa de fugarse de su cautiverio, notificó que en Baler todavía proseguía la lucha, extremo que fue corroborado también por el coronel jefe del Batallón de Cazadores Expedicionario nº 2²¹ al que pertenecían los sitiados. Al conocerse esta información Palacio se puso en fuga²².

Felipe Herrero y Félix García actuaron como parlamentarios de los tagalos durante el mes de julio de 1898²³, y no cabe duda de que Jaime Caldentey y José Alcaide facilitaron información sobre la situación de los sitiados y los puntos débiles por donde era más fácil atacarles, así como de la difícil situación por la que pasaban, habiéndose indicado incluso que este último habría dibujado un plano de la iglesia para los filipinos²⁴. En efecto, el peligroso ataque nocturno efectuado el 7 de agosto de 1898 en el que se pretendía incendiar la iglesia fue posible gracias a los datos facilitados por Jaime Caldentey²⁵. Felipe Herrero les amenazó con el incendio pocas horas antes de que ocurriera²⁶.

La información proporcionada por José Alcaide estuvieron a punto de hacer fracasar las gestiones encargadas al teniente coronel Cristóbal Aguilar en mayo de 1899 para liberar al destacamento, ya que el coronel Simón Tecson, por aquel entonces jefe de los sitiadores, se negó en un primer momento a permitir su salida aduciendo que “según sus noticias tenía dicho Destacamento sería cuestión de un par de días lo que tardaría en rendirse”, algo que únicamente el buen hacer de Aguilar pudo evitar a pesar de lo infructuoso de su gestión²⁷.

Pero incluso algunos llegaron a tomar parte activa en los ataques contra la iglesia, sobre todo en puestos de artillero, como Jaime Caldentey que lo había sido en el ejército español y quien encontró la muerte cuando ejercía tal labor, o José Alcaide, el cual al día siguiente de su huída hirió con sus disparos a dos de sus antiguos compañeros, Pedro Vila y Francisco Real, algo de lo que se jactaba públicamente una vez finalizado el asedio²⁸.

Estas actuaciones no sólo tuvieron lugar durante el asedio, sino que se prolongaron después, pues José Alcaide propagó que Martín Cerezo guardaba una importante cantidad de dinero y

²¹ AGM, Noticias, signatura 5325.26.

²² MARTÍN CEREZO, op. cit., p.75.

²³ Ibidem, pp.55 y 62-63.

²⁴ LEGUINECHE, cit., p.284.

²⁵ MARTÍN CEREZO, op. cit., p.69.

²⁶ ABAD y PÉREZ, op. cit., p.324; LEGUINECHE, op. cit., p.289.

²⁷ A.G.S., Expediente, fol.27r; MARTÍN CEREZO, op. cit., p.131.

²⁸ MARTÍN CEREZO, op. cit., p.130; LEGUINECHE, op. cit., p.312.

algunas joyas, recuerdo de su fallecida esposa de más valor sentimental que material. Tras entablar amistad con otro desertor español²⁹, ambos incitaron a los soldados para que denunciaran a su superior, algo que finalmente no consiguieron³⁰. Todo ello sin olvidar que fueron Felipe Herrero y José Alcaide quienes tomaron parte en el ataque contra Martín Cerezo en Pantabangan con la clara intención de asesinarle³¹.

4. Los fusilamientos.

No cabe duda que éste es el aspecto más delicado y complejo del tema abordado, si bien, gracias a las distintas versiones existentes, es posible hacernos una idea bastante aproximada de lo sucedido aunque el asunto no está aún exento de dudas y controversias. Como se ha apuntado antes, el día 25 de febrero de 1899 el soldado José Loreto Gallego³² informó a Martín Cerezo de la intención de desertar de su compañero Antonio Menache Sánchez, pues hacía un par de meses que le había pedido que le devolviera el dinero que le guardaba diciéndole que pensaba huir. Además, entre las nueve y las diez de la noche anterior el soldado José Jiménez Berro³³ pudo observar mientras estaba de guardia que Menache se había subido a la pared del corral envuelto en una manta, mirando a su alrededor hasta que empezó a caminar a gatas hacia una ventana por la que podría abandonar de la iglesia sin dificultad. Fue entonces cuando le dio el alto sin que Menache se detuviera, por lo que volvió a insistir otra vez, momento en que éste optó por regresar, dirigiéndose acto seguido a la cocina para beber agua de forma que el centinela pudo ver cómo llevaba un fusil y cananas con munición. En su declaración ante la comisión encargada de averiguar lo sucedido Marcelo Adrián indicó que esa misma noche, cuando fue a sustituir a Jiménez en su puesto, éste le advirtió del intento de fuga de Menache para que estuviese prevenido³⁴.

Martín Cerezo procedió a interrogar a Menache consiguiendo, tras una primera negativa, que confesara la implicación de otros dos hombres, el cabo Vicente González Toca y el soldado José Alcaide Bayona, quien declaró que Menache le había instado desde " hacía mucho tiempo" para que los dos huyeran hacia Manila donde serían recompensados³⁵. Supo también Martín Cerezo que ya desde noviembre o diciembre de 1898 los tres tenían en mente la idea de desertar, algo que

²⁹ ORTIZ ARMENGOL, op. cit., p.149.

³⁰ MARTÍN CERESO, op. cit., pp.170-171.

³¹ Ibidem, p.172.

³² YEVES REQUENA, F. (1998): *Loreto Gallego. Héroe de Baler (1898-1899). El sitio de Baler y los últimos de Filipinas*, Requena, Ayuntamiento de Requena, pp.85-86.

³³ Jiménez Berro indica en su declaración que debió ser a las once de la noche, A.G.S. Expediente, fol.75r.

³⁴ A.G.S., Expediente, fol.69r.

³⁵ A.G.S., Expediente, fol.11v.

corroboraría Juan Chamizo en Manila³⁶, no habiéndolo llevado a efecto ante la creencia de que llegarían refuerzos y a la vigilancia ejercida sobre el cabo Vicente Toca al conocer sus antecedentes.

En la declaración de Martín Cerezo figura también unas frases un tanto oscuras pronunciadas por el cabo Vicente Toca que reproducimos, según las cuales “el cabo les decía que se tenían que corresponder á las ideas pasivas del Comandante del destacamento, antes de llegar á lo último, la mitad de la tropa mataría á la otra mitad, porque el barco que esperaban se dirigía ya á la costa”³⁷. Otro interesante dato nos lo proporciona Martín Cerezo cuando indica que el 24 de diciembre de 1898 el cazador Miguel Méndez Expósito, nada más salir del calabozo donde se hallaba por causas desconocidas, mantuvo una tensa conversación con Vicente Toca en la que éste llegó a afirmar que “si a mi me mete el teniente en el Calabozo le pego un tiro”³⁸.

Por todo ello Martín Cerezo, como oficial al mando, procedió a instruir unas diligencias que le fueron robadas más tarde en Cabanatuán³⁹, tras lo cual decidió encerrar a los tres implicados en el baptisterio que hacía las veces de calabozo con grilletes en los pies dada “la poca seguridad que ofrecía la puerta”⁴⁰. El 8 de mayo de 1899 un disparo de cañón impactó en el baptisterio hiriendo levemente a los presos, siendo trasladados por orden de Vigil a la enfermería mientras reparaban los desperfectos ocasionados por el disparo. Envueltos en mantas se tumbaron en las camas y Alcaide logró romper la cadena de los grilletes y huyó por una ventana de la pared este. Avisado por uno de los frailes el centinela que estaba en la parte sur hizo dos disparos que erraron el blanco, en tanto otro que se encontraba en la pared oeste disparó también dos veces con idéntico resultado. A continuación varios soldados salieron en su persecución sin lograr impedir que se refugiara en las trincheras tagalas⁴¹. Uno de los soldados que falló el tiro fue José Jiménez Berro, quien ya repatriado llegó a comentar que lo hizo conscientemente al pensar que el huido no sobreviviría a los tagalos o a la selva⁴². En cuanto a los otros dos detenidos, fueron devueltos a su encierro tras curar las leves heridas producidas por el impacto en el baptisterio, ordenando Martín Cerezo instalar un

³⁶ A.G.S., Expediente, fol.72r.

³⁷ A.G.S., Expediente, fol.12v.

³⁸ A.G.S., Expediente, fol.12v.

³⁹ A.G.S., Expediente, fol.100v.

⁴⁰ A.G.S., Expediente, fol.13v.

⁴¹ A.G.S., Expediente, fols.17r-18r; MARTÍN CEREZO, op. cit., p.129; ABAD y PÉREZ, op. cit., pp.347-348.

⁴² OJEDA TORRES, J. M. (1999): *José Jiménez Berro. Héroe de Baler*, Almonte, Ayuntamiento de Almonte, p.39.

cepo para sujetarles, puesto que tras la huida de Alcaide se pudo comprobar que también habían aflojado sus grilletes⁴³.

Y llegamos ahora al punto más delicado de esta cuestión, el fusilamiento de los dos desertores arrestados en la iglesia, ya que algunos autores consideran que fueron “ejecutados como simples alimañas”⁴⁴. Martín Cerezo narra⁴⁵ que tomó la decisión de abandonar la iglesia e internarse en el bosque el día 1 de junio de 1899, pero sin desvelar, como sí hizo en Manila, que aquel mismo día había ido a visitar a los presos en su encierro ya que su pensamiento original era esperar a que fuesen rescatados e informar de lo acaecido a la superioridad⁴⁶. Como él mismo admite, ordenó los fusilamientos del cabo Vicente González y del cazador Antonio Menache de forma “despiadadamente inexorable”⁴⁷, sin cumplir las formalidades prescritas en tales casos dado que podían sumarse a las filas del enemigo. Sin embargo, ante la imposibilidad de llevar a cabo esa noche la huida, hubo de posponerla a la siguiente. En la mañana del día 2 la lectura de unos periódicos le obligó a reconocer la derrota española y poner fin al asedio como es bien sabido.

De las declaraciones hechas en Manila se deduce que ambos fueron fusilados a las once de la mañana. Los elegidos para llevarlo a cabo fueron los soldados Ramón Buades y Ramón Mir al ser los primeros que vio pero, sobre todo, por ser excelentes tiradores. Así, al ser interrogado Martín Cerezo comentó que “llamó dos soldados y dispuso que por los barrotes de que estaba compuesta la parte superior de la puerta se les hiciera fuego, quedando muertos en el acto; después, una vez reconocidos por el médico ordenó se les enterrara en una esquina de la Yglesia”⁴⁸. Años más tarde, en 1930, cuando volvió a publicarse el relato de lo sucedido en una revista militar, Martín Cerezo llega a decir que “...cediendo, muy contra mi voluntad y sentimientos a la presión de las circunstancias, mandé fusilar inmediatamente al cabo Vicente González Toca y al soldado Antonio Menache Sánchez, convictos y confesos del delito de traición en puesto sitiado e incursos además en la pena de muerte...”⁴⁹, indicando en su declaración en Manila que los fusilamientos no se hicieron conforme a lo prescrito por la ley “*á fin de que no se apercibiera el enemigo*”, así como que “...fue al calabozo á exhortarles y ver que prendas necesitaban más el grado de exaltación en

⁴³ MARTÍN CEREZO, op. cit., p.130; MARTÍN CEREZO, S.: “El sitio de Baler”. En *España Militar. Revista profesional de la Escala de Reserva del Ejército*, 34, 1930, p.2.

⁴⁴ BELAÚSTEGUI FERNÁNDEZ, A. (2007): *Rogelio Vigil de Quiñones y otros médicos militares ejemplares. La lucha contra el olvido II*, Madrid, Ministerio de Defensa, p.35.

⁴⁵ MARTÍN CEREZO, op. cit., pp.160-161.

⁴⁶ A.G.S., Expediente, fol.43r.

⁴⁷ MARTÍN CEREZO, op. cit., p.108.

⁴⁸ A.G.S., Expediente, fol.46r.

⁴⁹ MARTÍN CEREZO, op. cit., p.12

que encontró al cabo Gonzalez y soldado Menache, que lejos de arrepentirse se mostraban cada vez más insultantes e insubordinados hasta llegar en aquel momento á increparle amenazándole, la premura del momento, el temor de entregar la vida de todos los que componían el destacamento, a merced de dos criminales traidores á la Patria, y que en aquellos momentos para él supremos consiguieran arrastrar con ellos algunos de sus compañeros y se produjera un gravísimo conflicto, le obligó a tomar esta determinación extrema”⁵⁰. En sus memorias intentó suavizar su postura indicando que fueron fusilados sin formalidades pero “no sin la justificación del delito”⁵¹, algo que no parece cierto pues no fueron avisados de lo que les iba a pasar.

Queda claro que la decisión de fusilarlos, que el soldado Santos González consideraba plenamente justificada⁵², fue tomada por Martín Cerezo en solitario sin que Vigil de Quiñones supiera nada, ni tampoco el resto de la tropa ni los frailes⁵³. Llegados a este punto conviene diferenciar entre la legalidad y la necesidad de llevar a cabo estas ejecuciones. Respecto al primer aspecto el juez instructor del expediente incoado en Manila, el coronel Francisco Rosales y Badino, estableció en sus conclusiones que los fusilamientos fueron claramente ilegales dado que no se realizaron ante la tropa formada como disponían las ordenanzas. Martín Cerezo adujo que no se llevó a efecto para evitar que algunos cazadores pudieran solidarizarse con los reos⁵⁴. El juez instructor, sin embargo, aunque “convencido el que suscribe de la ilegalidad del acto, no puede llevar á su ánimo igual convicción de si las circunstancias lo justifican, ni de que no debió hacerlo”⁵⁵. Muy interesante resulta la opinión del cabo Olivares, “que comprendían que además de tenerlo merecido, era por la seguridad de todos al irse al bosque, y que no cree hubiera sucedido nada de llenarse todas las formalidades”⁵⁶, de manera que, si por un lado justificaba los fusilamientos y creía que los desertores merecieron su suerte, de otro pensaba que si se hubieran cumplido los trámites que la ley marcaba no hubieran sido ajusticiados.

Todavía en Baler, Martín Cerezo pidió a Vigil de Quiñones que certificase que ambos fallecimientos habían tenido lugar en fechas diferentes y que habían sido causados por el beriberi⁵⁷, de manera que ordenó a los soldados que mantuvieran dicha versión hasta que estuviesen lejos de

⁵⁰ A.G.S., Expediente, fol.45v.

⁵¹ MARTÍN CEREZO, op. cit., 161.

⁵² A.G.S., Expediente, fol.100v.

⁵³ ORTIZ ARMENGOL, op. cit., p.141.

⁵⁴ A.G.S., Expediente, fols.77v y 82v.

⁵⁵ A.G.S., Expediente, fol.112r.

⁵⁶ A.G.S., Expediente, fol.85v.

⁵⁷ MARTÍN CEREZO, op. cit., p.169.

cualquier peligro. Sin embargo, el oficial médico se negó a ello y certificó ambas muertes como fusilamientos⁵⁸, informando al llegar a Manila la verdad de lo acontecido⁵⁹. Para algunos autores esta disconformidad habría provocado un distanciamiento entre ambos oficiales⁶⁰, pues en la declaración de Vigil de Quiñones se hacía constar “que todos guardaron silencio sobre el asunto...sin que pueda apreciar su justificación, por más que cuando los metieron en el calabozo, oyó decir á la tropa que era por querer escapar y perderlos a todos”⁶¹.

Todo indica que la conjura fue más grave de lo que el propio Martín Cerezo señala tanto en sus declaraciones en Manila, donde comenta que no hubo más implicados, como en su libro, y que el peligro era bastante serio al tratarse, como afirmó el cabo Jesús García, “de un complot”⁶². Parece probable que si José Alcaide sabía de la intención de los sitiados de huir al bosque aún estando encerrado en el baptisterio es porque alguno de los cazadores debió comentárselo, como sospechaba el propio Martín Cerezo⁶³, y sin que quepa descartar a cualquiera de sus guardianes aun cuando, como señalaron sus compañeros en Manila⁶⁴, Alcaide no cesaba de insultar a sus vigilantes lo que hizo incluso necesario que le pusieran grilletes.

Años más tarde, en 1903, fray Juan López exhumó los restos de los fallecidos para su traslado a España⁶⁵, lo que tuvo lugar al año siguiente pero sin que en ellos se incluyeran los de los dos fusilados⁶⁶, por lo que todavía deben reposar en la fosa donde fueron enterrados junto con el armamento sobrante quemado.

Conclusiones.

Como se ha podido comprobar, el trabajo proporciona algunos datos nuevos de los desertores, todavía quedan bastantes facetas desconocidas. Queda claro que su actitud no fue la de mantenerse al margen de los acontecimientos, sino que intentaron evitar que pudieran rescatarlos, facilitaron valiosa información sobre la penosa situación en que se encontraban los sitiados e incluso llegaron a tomar parte activa en los combates, a pesar de que algunos de ellos tenían amigos

⁵⁸ ARCHIVO GENERAL MILITAR DE MADRID, *Fallecidos durante el sitio del Destacamento de Baler (Filipinas) entre 1898 y 1899*, Signatura 5325.30/21.

⁵⁹ BRISSET, op. cit., p.66; LEGUINECHE, op. cit., p.349.

⁶⁰ LEGUINECHE, op. cit., p.344; CALLEJA LEAL, op. cit., p.36; BELAÚSTEGUI FERNÁNDEZ, op. cit., p.35.

⁶¹ A.G.S., Expediente, fol.55r.

⁶² A.G.S., Expediente, fol.88v.

⁶³ MARTÍN CEREZO, op. cit., p.131.

⁶⁴ A.G.S., Expediente, fol.13v.

⁶⁵ CASTELL, Á.M.: “Los héroes de Baler”, *ABC*, núm. 101, 1904, pp.6-7.

⁶⁶ CALLEJA LEAL, op. cit., p.42.

y paisanos dentro del recinto en el que se habían refugiado. Todo ello sin olvidar que también llegaron a contactar con otros desertores para robar y asesinar a Martín Cerezo.

En términos generales los motivos de su deserción parecen claros, explicándose la huída de los dos filipinos por su simpatía hacia la causa independentista, mientras que tres de los desertores hispanos, Vicente Toca, Félix García y Antonio Menache, eran reincidentes y cabía esperar que intentaran huir. En el caso de Jaime Caldentey parece que el motivo de su deserción fue su rechazo a un castigo impuesto tras una pelea por una partida de cartas, siendo más difícil determinar qué fue lo que impulsó a los restantes a emprender la huída, aunque todo parece indicar que José Alcaide y Felipe Herrero lo hicieron por el agotamiento y las enfermedades que padecieron durante tan largo asedio.

Queda claro que ni los frailes ni Vigil de Quiñones tuvieron conocimiento de que los desertores iban a ser fusilados hasta después de acaecidos los hechos, siendo este último quien certificó su muerte. La decisión de fusilar a los dos detenidos fue a todas luces ilegal, aunque la mayor parte de los soldados se mostraron de acuerdo con su ejecución y tan sólo Vigil de Quiñones parece disentir⁶⁷, lo que propició un distanciamiento con el jefe del destacamento patente desde que llegaron a Manila.

En realidad, lo que salvó la situación fue la negativa de sus compañeros a secundar a los instigadores, pues difícilmente Martín Cerezo hubiera podido impedir una deserción en masa del destacamento. Así pues, este trabajo permite un mejor conocimiento sobre los detalles de lo acaecido, sobre todo en lo concerniente a los fusilamientos, como la forma concreta en la que se llevaron a cabo y quienes hicieron los disparos. No obstante, hay que reconocer que todavía persisten aspectos oscuros, como la visita que Martín Cerezo hizo a los presos en el calabozo poco antes de su ejecución que deberán ser clarificados en futuros estudios.

⁶⁷ A.G.S., Expediente, fol.55v.